

SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2022-23 Certificación Número 44

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 25 de octubre de 2022, luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, ACORDÓ:

APOYAR la solicitud de moratoria del Programa de Doctor en Ciencias en Enfermería (DNS) de la Escuela de Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas. Con efectividad inmediata.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT

Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:

Carlos A. Ortiz Reyes, Ph.D.(c), MBA

Rector Interino

RRG:COR:vnr









Oficina del Decano/ Office of the Dean Dir.: 787-753-4978 Fax: 787-758-2556 Cuadro/Swichtboard: 787-758-2525 Exts.: 1717/1720 decano-asuntosacademicos rom @unc.edu

Oficina de Administración / Office of Administration Exts.: 1724 / 1725

Oficina de Desarrollo Académico / Office of Academic Development Ext.: 2244

Oficina de Acreditación y Licenciamiento / Office of Accreditation and Licensure Ext.: 1660

Oficina de Planificación, Investigación y Avalúo Institucional / Office of Planning, Research and Institutional Assessment Ext.: 5287

PO Box 365067, San Juan, PR 00936-5067 http://daa.rcm.upr.edu/ www.rcm.upr.edu

Patrono con igualdad de oportunidad de empleo M/M/V/I Equal Employment Opportunity Employer M/W/V/H

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO UNIVERSITY OF PUERTO RICO RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS MEDICAL SCIENCES CAMPUS DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEANSHIP FOR ACADEMIC AFFAIRS

20 de octubre de 2022

Raúl Rivera-González, DrPH, MS, MT Presidente Junta Administrativa

Estimado doctor Rivera González:

La Escuela de Enfermería del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) hace la solicitud oficial para la puesta en moratoria para el programa de Doctor en Ciencias en Enfermería (PhD) con el Código UPR: 0740. Dicho programa fue sometido a evaluación en el 2020, en congruencia con la certificación JG_45_2019-2020.

Luego de dicha evaluación, y para cumplir con el objetivo inicial del programa de mantener un programa académico de excelencia a nivel de doctorado para preparar líderes de enfermería con capacidad de generar nuevos conocimientos científicos, la facultad propuso dos cambios académicos significativos: (1) cambiar el nombre del grado académico de DNS A PhD (Doctor en Filosofía en Enfermería) y (2) aumentar el tiempo mínimo del programa de estudio a 4 años. Además de cambios menores en algunos cursos, criterios de admisión, entre otros.

El programa de Doctor en Filosofía en Enfermería (PhD) fue aprobado por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIPs) mediante la certificación 2022-037, del 25 de febrero de 2022. Se colocó en la oferta académica del 2022-2023 y recibió admisión de estudiantes. Todos los estudiantes que estaban activos en el programa DNS fueron transferidos al programa de PhD en Enfermería.

Cordialmente,

Carlos A. Ortiz Reyes, PhDc, MBA

Rector Interino

AJCM/sncf

